



Facultad de Turismo y Finanzas

INDICACIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL CURSO 2020-21

A. Comienzo de las clases:

1.- **Las clases** del primer cuatrimestre de los grados y dobles grados de la Facultad de Turismo y Finanzas **comenzarán**, de acuerdo con el calendario aprobado en Junta de Facultad, **el próximo 5 de octubre para todos los cursos.**

B. Modalidad semipresencial con turnos rotatorios:

2.- **Las clases se impartirán en formato semipresencial rotatorio** (presencialidad total para los másteres universitarios). Eso significa que **los alumnos** no asistirán a todas las clases programadas, sino que **solo podrán asistir determinados días a la Facultad**. Los días concretos en los que puede asistir o no asistir cada alumno estará condicionado por la rotación que esté prevista (50%, 33% o 25%). **A cada alumno se le comunicará en cada momento qué turno le corresponde y qué días puede ir al centro.** La asignación en cada tipo de rotación ya la tiene el estudiante en su matrícula. Los profesores tienen las divisiones por subgrupos de rotación disponibles en las listas de clase.

3.- **En un primer momento, la rotación de las asignaturas de la Facultad será del 50%** (salvo casos excepcionales, que serán debidamente comunicados). Sin embargo, dependiendo de la asistencia de los alumnos a las clases y de la capacidad de las aulas en las actuales circunstancias, **se podrá modificar este porcentaje de rotación.** Si se modifica se hará, en principio, para cursos completos de un grado. Sin embargo, habrá circunstancias en las que se puedan solucionar los problemas de espacio ajustando solamente un grupo y/o una asignatura. **Estos cambios se realizarán por el Decanato** (no por el profesorado) que estará en contacto con los coordinadores de las asignaturas.

4.- **La rotación será por días alternos en caso de una rotación al 50%.** Es decir, un primer subgrupo de alumnos acudirá a las clases los lunes, miércoles y viernes de la primera semana, y los martes y jueves de la siguiente. Los del segundo subgrupo acudirán los martes y jueves de la primera semana, y los lunes, miércoles y viernes de la siguiente. Para el correcto funcionamiento del sistema rotatorio, **es fundamental que los estudiantes solo acudan presencialmente el día que le toque por turno.**

5.- **Si los profesores detectan un desfase** entre la capacidad del aula que el grupo tiene asignada y el número de alumnos que asisten, **deberán informar al Decanato a la mayor brevedad posible** para que la situación se intente solucionar en los siguientes días.

6.- La asignación de aulas será provisional a lo largo de todo el curso. Habrá que realizar ajustes y reajustes constantes en la asignación de aulas (y en el tipo de rotación) siempre con el objetivo de mantener la mayor seguridad sanitaria y buscando el mayor porcentaje de presencialidad para mantener la calidad académica. El Decanato dispondrá de todos los espacios del centro y hará la mejor asignación posible de los mismos. Los profesores y alumnos afectados por los cambios de espacio serán informados de los mismos.

C. Desarrollo de la docencia y equipos de retransmisión

7.- La docencia se desarrollará en cada asignatura según lo previsto en los programas y proyectos docentes de las asignaturas. Por tanto, en la situación inicial se atenderá la adaptación que se haya hecho en esos documentos para la docencia semipresencial o escenario A.

8.- Debido a que **las cámaras**, que el Rectorado afirmó que estarían instaladas en todas las aulas, no lo estarán muy probablemente en los primeros días de curso (**sí estarán en todas las clases de primer curso**) y se irán poniendo en marcha paulatinamente, las asignaturas y grupos que hubieran contado con estos medios necesitarán usar otros alternativos en esos días previos al funcionamiento de las cámaras. La Facultad intentará que al menos el sonido llegue a los alumnos que están en sus casas. Si algún profesor lo pide, se intentará también conseguir que tenga una minicámara para mostrar su imagen, aunque no podrá trabajar con la pizarra. Las clases se pueden ver alteradas durante el proceso de instalación de las cámaras, por lo que se avisará con antelación al profesorado y al estudiantado para efectuar el cambio de la clase afectada.

9.- **La instalación de las cámaras no obliga a su uso.** Es una opción personal y de cada asignatura. En todo caso, en el proyecto docente se habrá previsto la forma en que los alumnos que no asistan a la clase presencial puedan trabajar la asignatura.

D. Trazabilidad de casos, intercambio de clases y ventilación

10.- Se ajustan los horarios de clase para permitir las operaciones ligadas a la trazabilidad de casos, al intercambio de clases y a la ventilación de las aulas. Los alumnos de la primera hora (tramo de dos horas en realidad) de cada turno deben entrar en el aula cinco minutos antes del comienzo de las clases. Las clases de esa primera hora (tramo) finalizarán cinco minutos antes de su horario habitual. Las clases de la segunda hora (segundo tramo de dos horas) comenzarán cinco minutos después de la hora prevista. En caso de que exista un tercer tramo de clases también comenzará cinco minutos después del horario oficial.

11.- **Las aulas permanecerán con las ventanas y las puertas abiertas.** Se puede usar sin problemas la ventilación proporcionada por el aire acondicionado, pero con el **aula abierta**.

12.- **Los asientos y bancos que podrán ser ocupados por los estudiantes en cada aula estarán señalados por un número**, que es muy importante para todo el proceso de trazabilidad. No es necesario que un estudiante esté sentado siempre en el mismo sitio.

13.- **El Rectorado ha previsto un sistema de recogida de información para garantizar la trazabilidad del estudiantado en sus actividades dentro de las instalaciones de la Universidad de Sevilla.** El procedimiento obligatorio consiste en que los alumnos deben indicar al comienzo

de cada clase su nombre y el número del asiento que ocupan en una **hoja de registro**. Lo harán con sus propios medios de escritura y deben higienizar sus manos antes y después de registrarse. Los profesores depositarán la hoja de registro en una caja habilitada para ello (también lavándose las manos antes y después de manipular el documento), y el personal de conserjería las recogerá posteriormente. Se custodiarán durante 21 días y después se destruirán.

14.- Adicionalmente, **se solicita a los estudiantes que se instalen en sus dispositivos móviles la app RADAR COVID**. También se está desarrollando un sistema de registro a través de códigos QR que pueda sustituir a la hoja de registro.

E. Cumplimiento de las medidas sanitarias, de protección y de circulación.

15.- **Todas las personas de la Facultad de Turismo y Finanzas deben conocer todas las medidas de distancia personal, higiénicas y de protección que se han publicado** y que se envían por correo. También deben estar atentos a la actualización de estas medidas.

16.- En particular, **se deben atender a todas las medidas de circulación por los espacios de la Facultad**, respetando las distancias, no usando el ascensor salvo para cuestiones imprescindibles, atendiendo a las señales y a la cartelería y ajustando sus recorridos por el centro a los itinerarios más cortos y que no provoquen aglomeraciones. Es importante conocer cuáles son las puertas de entrada y de salida más próximas al aula a la que se dirige.

17.- **Los estudiantes no deben permanecer en el centro**, salvo para cuestiones administrativas o de acceso a alguno de sus servicios, normalmente con cita previa. Por tanto, **cuando terminen sus clases deben abandonar las instalaciones de la Facultad**.

18.- **Los estudiantes no deben ir a la Facultad si presentan síntomas compatibles con COVID19. Si surge alguna situación que se pudiera considerar como caso sospechoso dentro de la Facultad, el profesorado acompañará a la persona afectada a la sala COVID**, que es el Seminario 2 situado en la segunda planta, en el pasillo entre edificios. Para acceder a la SALA COVID debe pasar por conserjería, que se encargará de contactar con algún miembro del equipo COVID, que pondrá en marcha el protocolo.